

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

Underlying paradigmatic conceptions
in the handling and research
about disasters

América García G.

Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez "

Margarita García T(*) .

Instituto Pedagógico de Caracas

(+)mgarciaovar@cantv.net

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

RESUMEN

El artículo refiere las concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres. Metodológicamente es una revisión crítica de fuentes referenciales. El análisis del concepto de desastres adoptado por instituciones y expertos evidenció la influencia de las ciencias naturales y aplicadas, lo que ha permitido identificar limitaciones y fortalezas en las investigaciones referidas a desastres y en el manejo de ellos. Se aboga en este trabajo por una visión que integre los diferentes enfoques acordes con la complejidad del fenómeno.

Palabras clave: *Concepciones paradigmáticas; desastre; manejo e investigación de desastres*

ABSTRACT

This article deals with paradigmatic conceptions underlying the handling of disasters as well as their research. The method consisted on critical review of many sources. Analysis of the concept of disasters adopted by institutions and experts evidenced that it has been influenced by natural and applied sciences. This has allowed us to identify weakness and strengths on the research work related to disasters and their handling. From there, a vision that integrates the different approaches that could account for the complexity of disasters as a phenomenon is derived.

Key Words: *paradigmatic conceptions; disaster; handling and research of disasters*

INTRODUCCIÓN

El abordaje del tema de desastres ha estado influenciado por las distintas concepciones paradigmáticas de diversos actores. Estas concepciones se evidencian en los enfoques adoptados de acuerdo a la disciplina y rama del saber de donde han partido las investigaciones y que han tenido injerencia directa en la forma como se concibe el manejo de los desastres.

Para establecer algunas consideraciones en torno a lo planteado, se presentan las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los enfoques dominantes en la investigación acerca de desastres y manejo de éstos?, ¿cuál es el enfoque subyacente en las definiciones normadas por el estado venezolano en materia de desastres? y ¿cuál sería el enfoque o los enfoques que se deberían adoptar en materia de investigación y manejo de desastres?.

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

A fin de dar respuesta a las interrogantes anteriores, se realizó un estudio documental crítico que permitió elaborar el presente artículo, el cual está dividido en tres partes. La primera es una aproximación a los enfoques dominantes en la investigación sobre desastres y su manejo; la segunda es una revisión de la definición de desastre presente en la Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, lo que sirve de base para la tercera parte, que se refiere a las consideraciones previas sobre los enfoques subyacentes en tal definición y las consecuencias de ellos.

En este trabajo se presenta la posición de las autoras respecto a los enfoques y ofrece una aproximación de un modelo que integra las concepciones acerca de desastres.

Paradigmas dominantes en la concepción de los desastres. Una aproximación a los diversos enfoques

El estudio de los desastres, no escapa a la influencia de los distintos paradigmas impulsados por diversas corrientes científicas, los cuales han tenido y tienen injerencia directa en la forma de ver y tratar los desastres.

De aquí se deriva que los desastres sean considerados desde tres enfoques, a saber: el físico-naturalista, derivado de las ciencias naturales y básicas; el estructural, derivado de las ciencias de la ingeniería y arquitectónicas y el social, derivado de las ciencias sociales.

Enfoque físico-naturalista o enfoque derivado de las Ciencias Naturales

Desde tal enfoque los estudiosos del área coinciden en llamar a los desastres como naturales. Cardona (2003a), considera que es común

América García G. y Margarita García T.

asociar el término a los fenómenos severos de la naturaleza, es decir, utilizar como sinónimos de desastres a eventos como terremotos, tsunamis, huracanes, inundaciones, entre otros. Este enfoque se centra fundamentalmente en el conocimiento de las causas de los eventos denominados naturales, es decir en las amenazas.

Por su parte para Hewitt (citado en Lavell, 2003), bajo este enfoque se concibe a los desastres como eventos temporales y territorialmente segregados, en los cuales la causa principal se adjudica a procesos físico naturales.

Según Lavell (*op. cit*), desde tal enfoque, el desastre no se concibe como una consecuencia de las relaciones ser humano – ambiente, sino como algo raro o extraordinario que viola la vida normal. En tal sentido, los desastres son vistos como fenómenos inmanejables, inesperados, sin precedentes, que introducen desorden en el orden preexistente. De aquí se deriva el énfasis en la predicción y monitoreo de estos fenómenos y el consecuente desarrollo y proyección de los centros e instituciones dedicados a la investigación en geociencias.

Otra consideración del autor precitado es que los desastres son concebidos como eventos que afectan a un país con un intervalo temporal bastante amplio, los cuales se fundamentan en un estudio permanente de procesos, tendencias o ciclos naturales a través del monitoreo y registro de manifestaciones físicas.

Enfoque estructural o enfoque derivado de las Ciencias Aplicadas

Este enfoque surge con los trabajos de Withman y Fournier en los años 70, según lo reporta Cardona (2003b), ellos consideraron importante la estimación de los daños o pérdidas en caso de sismos. En tal sentido, el enfoque centra la atención en las propiedades físicas del sistema

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

susceptible de sufrir daños por la acción de un fenómeno externo, en términos de elasticidad, fragilidad y ductilidad de los materiales involucrados.

Tal enfoque se traduce en lo que Lavell (2003), considera como adecuación de las estructuras a los parámetros físicos de los eventos naturales que amenazan a la sociedad, es decir, a las estructuras y obras ingenieriles.

Por su parte, Cardona (*op. cit*) sostiene que los planteamientos derivados de este enfoque introducen el concepto de vulnerabilidad, pero se trata de una vulnerabilidad estructural, la cual está centrada en métodos probabilísticos de estimación de daños; da importancia a la amenaza como el origen o causa única de los desastres. Según este autor, el enfoque estructural:

... "permitió ampliar el trabajo a un ámbito multidisciplinario debido a la necesidad de involucrar a otros profesionales tales como ingenieros, arquitectos, economistas y planificadores, quienes paulatinamente han encontrado de especial importancia la consideración de la amenaza y la vulnerabilidad como variables fundamentales para la planificación física y la normas de construcción de vivienda e infraestructura. No obstante lo anterior, el enfoque (...) sigue siendo altamente dirigido hacia el detonante del desastre: la amenaza, y no hacia a las condiciones que favorecen la ocurrencia de la crisis, que no son exclusivamente las condiciones de vulnerabilidad física sino las de vulnerabilidad social" (p. 51).

Enfoque social o derivado de las Ciencias Sociales

Este enfoque deriva de los estudios realizados a mediados del siglo XX como resultado del interés del Gobierno de Estados Unidos en

América García G. y Margarita García T.

el comportamiento de la población en caso de guerra (Quarantelli, citado en Cardona 2003a). A partir de allí se han generado diversas concepciones sociales de los desastres.

El planteamiento fundamental se centra en el concepto de vulnerabilidad, aseverando que ésta posee un carácter social y que no solamente está referida al daño físico como lo considera el enfoque estructural. Desde esta perspectiva Lavell (2003), sostiene que “un desastre es tanto producto como resultado de procesos sociales, histórica y territorialmente circunscritos y conformados” (p. 116).

En este sentido, los investigadores asociados a La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres (La RED), según lo reporta Cardona (2003a), consideran que:

... “la vulnerabilidad se configura socialmente y es el resultado de procesos económicos, sociales y políticos. Por lo tanto, es necesario para modelar la vulnerabilidad tener en cuenta, aparte de los aspectos físicos, factores sociales como la fragilidad de las economías familiares y colectivas; la ausencia de servicios básicos (...) y la ausencia de oportunidades de educación...” (p. 7).

Lo expuesto refleja las complejas relaciones del ser humano en su ambiente y configuran la vulnerabilidad individual o colectiva. Al respecto, Maskrey (2003), sostiene que:

... “Para poder explicar, entonces, el porqué la destrucción causada por una determinada amenaza natural se convierte en un desastre grave para la población es preciso analizar el proceso de transformación de las relaciones sociales de producción a través de factores claves como: la evolución de los sistemas de producción de bienes y servicios, la concentración de los

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

recursos financieros en determinados grupos sociales, el incremento de desempleo y subempleo...” (p. 95).

En líneas generales, el enfoque derivado de las ciencias sociales centra su atención en el planteamiento de que “...aún cuando se trate de amenazas propiamente naturales (de origen natural), en su concreción como eventos destructores factuales habrá siempre una mediación humana” (Campos, 2003, p. 2).

La terminología básica sobre desastres en Venezuela: Una revisión necesaria

Las conceptualizaciones sobre desastres son obligatorias para analizar y comprender la manera en que se visualizan y desarrollan tanto las investigaciones como las acciones en materia de desastres. Al respecto Quarantelli (citado en Lavell, 2003), sostiene que las “actitudes en cuanto a los desastres están explícitas en los conceptos que utilizamos” (p. 118). Además, “...el tipo de precaución que se institucionaliza para enfrentar los desastres refleja las maneras en que el ‘desastre’ sea conceptualizado por los que toman decisiones” (Britton, citado en Lavell, *ibid*).

En una primera aproximación se toma el término desastre definido en la Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (2001), como:

... “Todo evento violento, repentino y no deseado, capaz de alterar la estructura económica de la comunidad, produciendo grandes daños materiales y numerosas pérdidas de vidas humanas y que sobrepasa la capacidad de respuesta de los organismos de atención primaria o de *emergencias para atender eficazmente sus consecuencias...*” (p. 2).

América García G. y Margarita García T.

Desde esta perspectiva, el término desastre implica varias condiciones. La primera, constituida por el hecho de que el desastre es originado por un evento repentino, violento y no deseado, comúnmente denominado amenaza. La segunda es que genera cuantificables pérdidas y la tercera que sobrepasa la capacidad de respuesta de los organismos de atención primaria. Lo que se traduce en lo que Macías (2003), ha denominado como agentes perturbadores, agentes afectables y agentes reguladores.

En la primera condición, se nota un marcado énfasis en la concepción del desastre originado por lo que Cardona (2003b), considera un “detonante”, es decir, se dirige la atención fundamentalmente hacia las amenazas que hacen posible que el desastre ocurra, pero se dejan de lado aspectos significativos como son las condiciones que favorecen la ocurrencia del mismo. Además, se encuentra implícito lo expresado por Lavell (2003), para quien el desastre es algo raro o extraordinario que viola la vida normal, que introduce desorden en el orden preexistente de la sociedad.

La segunda condición, relativa al agente afectable, el planteamiento está íntimamente relacionado con la estimación de daños y pérdidas en la ocurrencia de un desastre en términos económicos, pero incluye también las pérdidas de vidas humanas.

En las condiciones relativas a los agentes afectables y a los agentes reguladores, (organismos gubernamentales), es importante destacar que, toda vez que se tratan separadamente, no se pueden esperar soluciones óptimas. Sin embargo, el concepto “desastre” involucra otros conceptos directamente como: riesgo, amenaza y vulnerabilidad. Acerca de este particular es importante destacar que la Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (2001), no los define, lo que genera un vacío que trae como consecuencia una multiplicidad de posiciones, tanto de las instituciones como de las personas rela-

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

cionadas con el asunto. Es decir, cada ente involucrado tendrá una interpretación particular sobre el problema y sus posibles soluciones.

Consideraciones acerca de los enfoques dominantes en la investigación y el manejo de desastres en Venezuela

Las ideas anteriormente expresadas permiten sostener que la definición de desastre puede ser fácilmente ubicada dentro de los enfoques físico-naturalista y estructuralista, ya que sus planteamientos son coincidentes. Esta afirmación se sustenta al considerar que el desastre, así definido, admite sus causas asociadas a fenómenos severos de la naturaleza. Por tanto, no resulta casual la afirmación de que los desastres son naturales.

Además, se atribuye a los desastres la característica de ser de aparición repentina y extraordinaria, donde no se conciben las relaciones entre el ser humano y el ambiente como procesos que pueden aumentar o disminuir la vulnerabilidad, sino que se conciben solamente las relaciones causa efecto entre fenómenos naturales y efectos destructivos. Igualmente se consideran las pérdidas o daños materiales y humanos como una constante importante y la división entre agente afectable y agente regulador.

Tales ideas sustentan el enfoque de investigación sobre desastres y el manejo del mismo.

En primer lugar es importante la aproximación a la denominación de “desastre natural” implícito en el concepto anteriormente expuesto. Cuando se hace referencia a “desastres naturales”, salta al paso la pregunta: ¿existen los desastres ocasionados por fenómenos naturales?, la respuesta suele ser comprometedora, toda vez que resulta imprescindible comprender que los fenómenos naturales por sí solos no suelen

América García G. y Margarita García T.

generar desastres, esto es posible sólo cuando existe una articulación entre éste y las condiciones particulares de vulnerabilidad de una sociedad. No es posible considerar a los fenómenos naturales como causas y a los desastres como consecuencias, sin la mediación de la vulnerabilidad social.

La formulación de que los desastres son naturales ha traído como consecuencia que, siendo los terremotos, los tsunamis, entre otros, causas de los desastres, la investigación se haya centrado en el estudio de tales fenómenos como "naturales". En este sentido, Cardona (2003a) considera que:

... "El interés de los geofísicos, sismólogos, meteorólogos, geólogos, entre otros, por el entendimiento de los fenómenos de la naturaleza ha favorecido que el tema de los desastres siga siendo abordado por muchos como asunto exclusivamente asociado con los mecanismos físicos que generan estos sucesos naturales" (p. 4).

No obstante, con las ideas expresadas, no se pretende desmerecer la importancia del trabajo de investigación con tal enfoque, puesto que el estudio de estos fenómenos es importante para reconocer las amenazas a las que se encuentra expuesta una comunidad. Al respecto Macías, (2003), considera que:

... "Existe un sub-campo de la investigación que se dirige a estudiar los desastres de manera aislada, sobre todo poniendo énfasis en la aportación de conocimientos empíricos derivados de casos de eventualidades. Estos esfuerzos son de todas maneras importantes, porque aunque más o menos fragmentarios, *sirven para nutrir las diferentes presencias y desenlaces de los desastres ...*"(p. 64).

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

En este sentido Cardona (2003a), sostiene que “el estudio de los fenómenos geodinámicos e hidrometeorológicos (...) ha contribuido al conocimiento de la amenaza o peligro que representa la posible ocurrencia de fenómenos intensos nocivos” (p. 4). Sin embargo, estos estudios no son suficientes para la estimación de los riesgos, puesto que como sostiene Macías (2003), constituyen estudios fragmentarios y aislados, ya que además del estudio físico del lugar en referencia, se encuentra inmersa en este concepto la variable vulnerabilidad en sus múltiples dimensiones.

La característica centrada en que los desastres son de aparición repentina y extraordinaria y que, además, viola las condiciones de normalidad existente en una comunidad determinada es una afirmación muy relativa, puesto que lo que se considera como súbito o repentino para unos puede ser lo contrario para otros. Al respecto Macías (*op. cit*), sostiene que:

...”Desde el punto de vista temporal, los desastres comúnmente son interpretados como eventos súbitos, aunque este calificativo depende del contexto. Súbito en relación con el tiempo de duración de una vida es diferente de *súbito en relación con el curso de la historia de la humanidad...* (p. 69).

En tal sentido, y dado que los desastres son considerados en la definición presentada como originados por fenómenos naturales, no resulta difícil la asociación de naturales con su aparición súbita y repentina. De lo anterior deriva la interpretación colectiva sobre la visión de desastre como un suceso inevitable sobre el cual no hay mucho que hacer. Al respecto, Cardona (2003a) considera que:

“...De esta circunstancia, incluso, se han aprovechado autoridades políticas inescrupulosas, argumentando que las consecuencias no se pueden evitar por tratarse de hechos de la naturaleza...esta concepción ha

América García G. y Margarita García T.

mantenido en algunas legislaciones figuras jurídicas que liberan de culpabilidad a quienes han obrado negligentemente en su deber de proteger la comunidad y sus bienes"... (p. 8).

A tales ideas se añade la consideración de que, siendo naturales, el ser humano no contribuye en nada en la magnificación o no del desastre, por tanto, se da por sentado que existe una "normalidad" en la comunidad receptora del desastre, dejando implícito que las relaciones ser humano-ambiente ocurren en condiciones de "normalidad".

Esta visión reduccionista del desastre ha conducido a una concepción errada sobre las causas reales que los originan. Como se hizo énfasis anteriormente, los desastres no son naturales, puesto que en la magnificación, y en algunos casos, en la ocurrencia de los mismos existe intervención humana. El ser humano ha intervenido el ambiente donde se asienta, incrementando la susceptibilidad a sufrir daños por la ocurrencia de desastres, introduciendo elementos que aumentan o disminuyen su vulnerabilidad ante diversas situaciones.

La discusión podría centrarse en dirección a los conceptos de orden y desorden, es decir, caos. Si la concepción predominante es la de comunidad en orden pre-desastre, los enfoques de las investigaciones tenderán a ver a los desastres como muerte del orden existente. En este sentido, las investigaciones se centran en proyectos orientados a la reconstrucción del orden pre-existente, pero no se divisa la materialización del desastre como una oportunidad para revertir las condiciones de vulnerabilidad existentes antes del evento. Se trata pues, de proyectos centrados en restaurar las condiciones existentes (económicas, de infraestructura), sin importar si se restaura o no la misma o mayor vulnerabilidad preexistente.

Así mismo, la visión de que la naturaleza es un agente perturbador y el ser humano es un agente afectable, lo reduce al papel de vícti-

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

ma y no de actor y constructor de su propia vulnerabilidad, lo que ha generado una visión distorsionada sobre los desastres como castigo de la naturaleza, ante lo cual no se puede hacer nada. Esta tendencia ha contribuido con la poca investigación centrada en estudios sociales, donde la dimensión cultural y política del ser humano está presente. Aunado a esto, los estudios fundamentados en causas físicas han dejado de lado las percepciones, valores y conocimientos que poseen los integrantes de las comunidades como seres sociales y la influencia que tienen estos imaginarios individuales y colectivos en la construcción social del riesgo y en su consecuente disminución.

Otro aspecto considerado es la importancia de la cuantificación de los daños y las pérdidas materiales y humanas como condiciones necesarias para calificar si el evento es o no un desastre. Es difícil aseverar que el término desastre se atribuya a cantidad de bienes perdidos y cantidad de personas afectadas sin tomar en cuenta las demás dimensiones de los desastres. Este enfoque limitado a cifras, no manifiesta la magnitud de los desastres al no establecer relaciones con los demás elementos que coinciden en su ocurrencia.

Al respecto existen múltiples investigaciones que recogen cifras de pérdidas materiales y humanas en el post-desastre que se traducen como “acciones forenses”, que sólo toman datos sobre lo que ya no se puede remediar, pero que sirven de fundamento para los sensacionalismos que originan movimientos voluntarios de la población, ocasionando más complicaciones.

También es conveniente añadir la consideración respecto al foco y al agente que visualiza el desastre. Es decir, para una familia un desastre lo constituye la pérdida total de su vivienda y sus bienes muebles, pero para el estado o para el ente regulador este hecho no constituye un desastre, por ser unifamiliar y focalizado.

El nivel de importancia del evento se manifiesta en la separación entre el agente afectable y el agente regulador, es decir, entre la comunidad y los organismos naturales de atención post-evento. Al respecto Macías (2003), expone que:

... “En la realidad un fenómeno desastroso no sólo involucra al aparato gubernamental, tal como se ha reconocido por diversos estudios empíricos sobre desastres a nivel internacional, sino que las condiciones pre-desastre definen de alguna manera potenciales liderazgos de sujetos *protagónicos no gubernamentales, en modo individual o colectivo* ...”(p. 86).

En tal sentido, la separación entre un agente afectable y un agente regulador limita la participación comunitaria. Al respecto, Cardona (2003a), sostiene que “este tipo de concepción ha contribuido a desorientar la lectura o el imaginario de la población expuesta...” (p.8), lo que se traduce en la nula participación y responsabilidad de las comunidades en las actividades preventivas y mitigantes.

Los programas y planes de prevención y mitigación de desastres son concebidos bajo el enfoque de acción tipo atención de la emergencia con un casi absoluto divorcio de los intereses, actitudes, creencias, valores y conocimientos de la comunidad objeto de la aplicación. Es decir, se trata de programas preconcebidos a distancia de la comunidad donde se va a aplicar, donde ella no participa en la construcción de su propias soluciones, sino que es objeto de aplicación de soluciones preconcebidas por especialistas, de espaldas a la sociedad afectada y generalmente desde los escritorios.

A esta situación se añade la delegación de responsabilidades. Dado que las acciones post-desastre se encuentran bajo la responsabilidad de los entes naturales, son los expertos quienes deben asumir el proceso de construcción de los planes y programas de capacitación, lo cual

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

resulta muy cómodo para las comunidades. Esto resulta muy convincente, pero en la realidad, los planes y programas tipo “paquetes”, con una estructura rígida y poco centrada en lo que las comunidades realmente requieren y quieren desarrollar, han resultado ineficientes, ya que no llenan las expectativas ni promueven una sensibilización hacia la implantación y autogestión de tales programas o planes.

Una aproximación a la propuesta ...y entonces, ¿qué hacer?

La aproximación crítica de los paradigmas subyacentes en las investigaciones sobre desastres y el manejo de éstos nos sirve de base para proponer algunas consideraciones relacionadas con la adopción de un enfoque que integre las bondades de las concepciones discutidas y evite sus limitaciones.

En la primera parte se consideraron tres enfoques, a saber: el físico-naturalista, el estructural y el social. Luego de una aproximación conceptual del término desastre estandarizado, mediante la aplicación y vigencia del instrumento legal denominado Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (2001), se ha concluido que los enfoques dominantes tanto en el ámbito investigativo como de manejo en materia de desastres son los relacionados con las ciencias naturales, es decir, el enfoque denominado físico-naturalista y el enfoque estructural.

A lo largo del desarrollo del artículo quedaron expuestas algunas aproximaciones que se han considerado como aportes y limitantes de ambos enfoques y su influencia en las directrices seguidas en el ámbito de la investigación sobre desastres, así como también se han introducido algunas tesis que se inclinan hacia el enfoque social para el tratamiento de algunos puntos específicos.

América García G. y Margarita García T.

Sin embargo, la posición de las autoras de este artículo en torno a cuál enfoque consideramos más adecuado para lograr una aproximación menos limitativa y más aproximada a la realidad compleja donde tienen cabida los desastres, la exponemos a continuación.

Considerando que el enfoque físico-naturalista, aunque disgregante, ha hecho aportes considerables al estudio de las amenazas y que éstas forman parte indispensable para la concreción de los hechos referidos a desastres, damos apoyo al uso del enfoque en aquellos aspectos que así convengan en función de su naturaleza.

Con respecto al segundo enfoque, el estructural, dada la relación entre los postulados que la sustentan y el concepto de vulnerabilidad, nos inclinamos por apoyar el uso de este enfoque, toda vez que el concepto de vulnerabilidad estructural está en íntima relación con la realidad social que se desenvuelve justamente en tales estructuras.

En cuanto al tercer enfoque, el social, es el que privilegiamos por considerar al ser humano como actor y constructor de los distintos escenarios de riesgo, como consecuencia de la relación de dominación entre éste y el ambiente y como consecuencia de la multiplicidad de interpretaciones, tanto de los individuos como de los grupos organizados o no, responsables, en gran medida, del incremento de lo que se ha dado por llamar vulnerabilidad social.

En tal enfoque se enfatiza la consideración del ser humano como parte integrante y, por consiguiente, modificadora del ambiente, y no como en los enfoques precedentes donde se visualiza al ser humano ajeno a los fenómenos naturales, lo cual lleva implícita la idea de una naturaleza malvada y un humano víctima de sus embates.

Las ideas expuestas constituyen el preámbulo para abogar por una posición holística, que tome de cada enfoque lo que considere necesario para comprender más completamente el fenómeno de los desastres en la

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

compleja sociedad actual. Por lo tanto, afirmamos que si bien es cierto que cada uno de ellos permite beneficios y aportes importantes, no es menos cierto que limitar el estudio de los desastres a uno solo de ellos traería como consecuencia una visión parcial del fenómeno, por cierto muy alejada de la complejidad del mismo, caracterizada justamente por la multiplicidad de: causas, consecuencias, interpretaciones sociales de los riesgos, así como gran diversidad de actores sociales y de métodos de abordaje.

Dado que no existe una única realidad ni una sola forma de verla, esta propuesta se considera sólo nuestra aproximación a la realidad y no pretende negar otras interpretaciones posibles para resolver las disyuntivas y dificultades dejadas en el camino por la adopción de los enfoques ya estudiados. Por tanto, la propuesta será útil en la medida que responda y fortalezca los cambios necesarios en la visión que se tenga para la investigación sobre los desastres y el manejo integral de éstos. En el siguiente gráfico se ilustra la idea propuesta previamente.

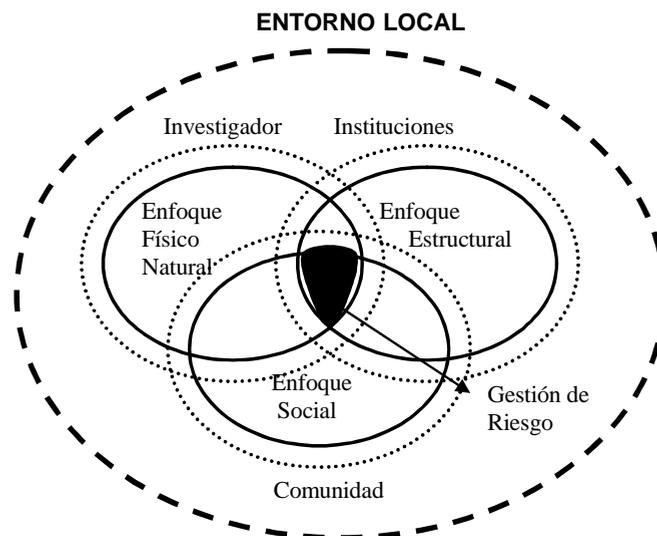


Gráfico 1. Visión holística de la investigación acerca de los desastres y su manejo desde la perspectiva integracionista de los tres enfoques.

CONCLUSIONES

Los enfoques que se han presentado para el manejo e investigación de los desastres son: (a) el derivado de las ciencias naturales o físico naturalistas, (b) el derivado de las ciencias aplicadas o enfoque estructural y (c) el derivado de las ciencias sociales o enfoque social.

El análisis de la terminología básica que norma tanto las investigaciones como el manejo de desastres en Venezuela arrojó que los enfoques dominantes son el físico naturalista y el estructural.

El enfoque dominante en materia de desastres en Venezuela ha generado interpretaciones limitadas que han traído como consecuencia visiones parcializadas de la realidad y del complejo escenario de los desastres.

Debido a que los desastres resultan de la interacción de una compleja gama de elementos sociales, estructurales, naturales y culturales se aboga por una visión holística que tome de los tres enfoques los elementos necesarios para aplicar metodologías complejas acordes con la naturaleza de los fenómenos que colocan en situación de riesgos a las comunidades nacionales, así como para aportar soluciones que no resulten ser tan parciales como ha ocurrido hasta el presente, que ni superan los impactos físico naturales y mucho menos los sociales, lo cual se puede evidenciar en cualesquiera de las situaciones de desastre vividas en el país.

REFERENCIAS

Campos, A. (2003). Educación y Prevención de Desastres. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.desenredando.org> [Consulta: 2003, Noviembre 6)

Concepciones paradigmáticas subyacentes en el manejo e investigación sobre desastres

Cardona, O. D. (2003a). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. "Una crítica y una revisión necesaria para la gestión". [Documento en línea]. Disponible:<http://www.desenredando.org> [Consulta: 2003, Noviembre 6)

Cardona, O. D. (2003b). Evaluación de las amenazas, la vulnerabilidad y el Riesgo. "Elementos para el ordenamiento y la planeación del desarrollo".[Documento en línea]. Disponible:<http://www.desenredando.org>[Consulta: 2003, Noviembre 6)

Lavell T, A. (2003). Ciencias Sociales y Desastres en América Latina: un encuentro inconcluso. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.desenredando.org> [Consulta: 2003, Noviembre 6)

Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (2001). *Gaceta Oficial N° 5.557 de fecha 13 de Noviembre de 2001. Decreto Presidencial N° 1.557 con Fuerza de Ley del Sistema Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres*

Macías, M. (2003). Perspectivas de los Estudios de Desastres en México. [Documento en línea]. Disponible:<http://www.desenredando.org> [Consulta: 2003, Noviembre 6)

Maskrey, A. (2003). Vulnerabilidad y Mitigación de Desastres. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.desenredando.org> [Consulta: 2003, Noviembre 6)